

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Jueves 4 de julio de 2013 Sec. V-C. Pág. 34518

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

25858 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sanlúcar la Mayor y antes de Hervás, Valverde del Camino y Pilas, don Manuel Santos López, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 13 de junio de 2013.- El Vicedecano, por delegación, D. José Luis Lledó González.

ID: A130040012-1